



**Universidad de Sevilla**  
**Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización**



Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

**CONVOCATORIA DE 10 PLAZAS PARA PROGRAMA DE MOVILIDAD VIRTUAL DENTRO DEL PROYECTO ERASMUS + MOVIDIS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, CURSO 2021-2022, Segundo Semestre.**

**Objeto:** realización de un programa formativo online, compuesto por varias asignaturas a elegir por el estudiante entre las ofertadas por cualquiera de las universidades socias del proyecto.

**Destinatarios:** Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de los grados de Economía, Administración y Dirección de Empresas y Marketing e Investigación de Mercados, y dobles grados de Economía y ADE con Derecho.

**Curso en el que se desarrolla la movilidad:** 2021-2022, primer semestre.

**Plazo de solicitudes:** Hasta el 3 de diciembre de 2021.

**1. Objeto de la convocatoria**

El Proyecto MOVIDIS, financiado por el Programa Erasmus + de la Comisión Europea, pretende proporcionar a estudiantes de Grado en disciplinas de las Ciencias Económicas y Empresariales la oportunidad de ganar una experiencia internacional, desde su universidad de origen, mediante un programa de Movilidad Virtual. Para más información del Proyecto, consultar en <https://www.movidis.eu/>.

La Movilidad Virtual ofrece a los estudiantes la oportunidad de beneficiarse del aprendizaje en una universidad del extranjero sin tener que abandonar el país de origen. De esta manera, se convierte en una excelente experiencia de internacionalización en su formación académica desde su universidad de origen. Además, permite a los estudiantes mejorar en sus habilidades internacionales e interculturales, y ampliar sus competencias en nuevas tecnologías, que son crecientemente importantes en nuestra sociedad del conocimiento actual.

Las Universidades participantes en el Proyecto MOVIDIS son:

- Universidad Cote d'Azur (Niza, Francia): [www.univ-cotedazur.fr](http://www.univ-cotedazur.fr) (coordinadora)
- Universidad Complutense de Madrid (Madrid, España): [www.ucm.es](http://www.ucm.es)
- Universidad de Ciencias Aplicadas para Medianas Empresas (Bielefeld, Alemania): [www.fh-mittelstand.de](http://www.fh-mittelstand.de)
- Universidad de Génova (Génova, Italia): [www.unige.it](http://www.unige.it)
- Universidad de Turín (Turín, Italia): [www.unito.it](http://www.unito.it)
- Universidad de Sevilla (Sevilla, España): [www.us.es](http://www.us.es)

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==  | <b>Fecha</b>  | 11/11/2021 |
| <b>Firmado Por</b>                   | MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS  | <b>Página</b> | 1/4        |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==</a> |               |            |





En el marco del proyecto MOVIDIS, se convoca la movilidad virtual para la realización de un programa formativo online, con el correspondiente reconocimiento académico en base al Acuerdo de Estudios previamente firmado.

Las asignaturas que están disponibles para cursar dentro del programa formativo virtual se pueden consultar en <https://be4968db-3b13-46e0-a8f7-0f29a07b817f.filesusr.com/ugd/c5068bfd5bebaaa27a4120936b6c1ad0107286.pdf>

## 2. Requisitos de los solicitantes

Podrán participar en la presente convocatoria los estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que tengan acreditado el nivel B2 de inglés y, además, un A2 del idioma que vaya a cursar (a elegir entre Francés, Italiano y Alemán).

## 3. Solicitudes y plazos de presentación

Los interesados podrán presentar sus solicitudes, utilizando para ello el Anexo I de la presente convocatoria, a través del Registro Electrónico de la US, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y Solicitudes en el enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En caso de presentación de la solicitud de forma presencial en las oficinas de Registro de la US, deberá solicitar CITA PREVIA. La información completa, en el siguiente enlace: <http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>

Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en los Registros o en las Oficinas de Correos y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

1. Acuerdo de Estudios (Anexo II) con las asignaturas propuestas
2. Breve curriculum vitae
3. Carta de motivación
4. Certificado de idiomas (B2 de inglés y A2 del idioma del programa elegido)

Plazo de presentación: hasta el 3 de diciembre de 2021

Una vez estudiadas las solicitudes, se establecerá un plazo de 5 días hábiles para aportar documentación o subsanar algún defecto de la solicitud. Aquellos solicitantes que no aporten

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==  | <b>Fecha</b>  | 11/11/2021 |
| <b>Firmado Por</b>                   | MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS  | <b>Página</b> | 2/4        |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==</a> |               |            |





ninguno de los documentos requeridos o que no subsanen la solicitud, se les tendrá por desistidos de su petición.

#### 4. Criterios de selección

La evaluación y selección de los candidatos corresponderá a una Comisión de Selección, compuesta por el Decano de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, el Vicedecano de Movilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Directora del Centro Internacional y la Directora Técnica de Relaciones Internacionales, que actuará de Secretaria.

Se valorará el expediente académico y la competencia lingüística por encima del nivel requerido, así como la competencia en otras lenguas.

Una vez finalizada la adjudicación, se publicará la Resolución provisional de titulares y suplentes para las distintas plazas, en la página web de la Universidad de Sevilla. Contra dicha resolución podrán los interesados presentar reclamaciones en un plazo de 5 días naturales desde su publicación. Una vez transcurrido dicho plazo y resueltas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, se publicará en la misma página web Resolución definitiva de titulares y suplentes, pudiendo los interesados presentar contra dicha resolución recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes desde su publicación.

#### 5. Cita en género femenino

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente convocatoria en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita en género femenino a dichas referencias.

#### 6. Protección de Datos

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad: "Organización de la docencia y el estudio en la US. Formación de estudiantes oficiales de la US". El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace [http://internacional.us.es/proteccion\\_datos](http://internacional.us.es/proteccion_datos)

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==  | <b>Fecha</b>  | 11/11/2021 |
| <b>Firmado Por</b>                   | MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS  |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==</a> | <b>Página</b> | 3/4        |





## 7. Recursos

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR,  
(D.F.) LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
(Resolución Rectoral de 31-10-2017)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==  | <b>Fecha</b>  | 11/11/2021 |
| <b>Firmado Por</b>                   | MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS  |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/74rbgS2yTMUbelgXwCJRMQ==</a> | <b>Página</b> | 4/4        |

